

RAD. 080013110-008-2019-00479-00
CUSTODIA
DTE. ÁNGEL JESÚS ABIA GONZÁLEZ
DDA. MICHELLE VILLADIEGO

SEÑORA JUEZA: Informo a Ud. que está pendiente por señalar la fecha para continuar la audiencia programada, habida cuenta que no se pudo realizar en fecha anterior por circunstancias de fuerza mayor. Sírvese proveer.

Barranquilla, 26 de febrero de 2021

LEONOR TORRENEGRA DUQUE
SECRETARIA

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD. Barranquilla, veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el anterior informe secretarial, se ordena señalar el día 10 de marzo del año en curso, a partir de las 10:30 de la mañana.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

AURISTELA DE LA CRUZ NAVARRO
JUEZA

Firmado Por:

**AURISTELA LUZ DE LA CRUZ NAVARRO
JUEZ CIRCUITO
JUEZ CIRCUITO - FAMILIA 008 DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA-ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2c95d57a2a04950aa6e483e825eb874b617c430aec5e7080090846def5820dc0

Documento generado en 26/02/2021 10:37:38 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**